

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Albalat dels Sorells

Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells sobre la aprobación 2024/02841 de la modificación de la relación de puestos de trabajo y sus fichas.

## **ANUNCIO**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de Trabajo para la inclusión de puestos de trabajo. Publicación fichas puestos.

En anuncio BOP nº 218, de 13/11/23 y DOCV nº 9730, de 22/11/23 se publicó anuncio sobre "Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de Trabajo para la inclusión de puestos de trabajo" siendo los puestos incluidos en la misma de 14 monitores, 2 coordinadores, 2 socorristas y 2 taquilleros.

Se publica fichas de los puestos que fueron objeto de aprobación Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 02/08/2023, aprobado por unanimidad de los 9 miembros presentes de los 11 que lo componen:

## **VER ANEXO**

Albalat dels Sorells, a 22 de febrero de 2024. —El alcalde presidente, Nicolau Josep Claramunt Ruiz.





SERVICIO AL QUE PERTENECE	CULTURA / FIESTAS Y JUVENTUD
Denominación del puesto	COORDINADOR tiempo libre
Número de plazas por cada puesto y	2 coordinadores
tipo de puesto	
Naturaleza jurídica	Laboral
Unidad orgánica a la que pertenece	Cultura
Grupo de clasificación profesional	Subgrupo C1
para puestos de funcionarios, y	
grupo profesional para puestos	
laborales	
Retribuciones complementarias	Complemento de Nivel 19
	destino
	Complemento
	específico
	Otros
Grupo de clasificación	Subgrupo C1
profesional/Grupo profesional	
Forma de provisión	Concurso oposicion
Funciones a desarrollar	
	• Coordinar los programas
	municipales de ocio, tiempo libre
	y actividades extraescolares
	especialmente en: Taller
	d'Hivern, Taller de Pasqua, Taller
	de Juny, Taller Vespertí de Juny,
	Escola d'Estiu, Taller Urbà, Taller
	de Setembre, Taller Vespertí de
	Setembre y otros que puedan
	surgir.





SERVICIO AL QUE PERTENECE	CULTURA / FIESTAS Y JUVENTUD
Denominación del puesto	MONITOR tiempo libre
Número de plazas por cada puesto y	14 monitores
tipo de puesto	
Naturaleza jurídica	Laboral
Unidad orgánica a la que pertenece	Cultura
Grupo de clasificación profesional	Subgrupo C2
para puestos de funcionarios, y	
grupo profesional para puestos	
laborales	
Retribuciones complementarias	Complemento de Nivel 14
	destino
	Complemento
	específico
	Otros
Grupo de clasificación	Subgrupo C2
profesional/Grupo profesional	
Forma de provisión	Concurso oposicion
Funciones a desarrollar	
	• Realizar actividades en los
	programas municipales de ocio,
	tiempo libre y actividades
	extraescolares especialmente en:
	Taller d'Hivern, Taller de Pasqua,
	Taller de Juny, Taller Vespertí de
	Juny, Escola d'Estiu, Taller Urbà,
	Taller de Setembre, Taller
	Vespertí de Setembre y otros que
	puedan organizarse.





SERVICIO AL QUE PERTENECE	DEPORTES
Denominación del puesto	SOCORRISTA
Número de plazas por cada puesto y	2 socorristas
tipo de puesto	
Naturaleza jurídica	Laboral
Unidad orgánica a la que pertenece	Deportes
Grupo de clasificación profesional	Subgrupo C2
para puestos de funcionarios, y	
grupo profesional para puestos	
laborales	
Retribuciones complementarias	Complemento de Nivel 14
	destino
	Complemento
	específico
	Otros
Grupo de clasificación	Subgrupo C2
profesional/Grupo profesional	
Requisitos específicos	- Graduado en ESO o equivalente
	-Certificación negativa del Registro
	Central de Delincuentes Sexuales
	-Curso de primeros auxilios
	-Curso de socorrismo
	-Curso salvamento acuático
	-Curso tratamiento de aguas de piscinas
	-Curso de monitor de natación
Forma de provisión	Concurso
Funciones a desarrollar	
	Funciones propias del socorrista de
	piscina
	Monitor de cursos de natación y de
	aquagym
	Limpieza, cloración y controles agua
	Limpieza instalación piscina





SERVICIO AL QUE PERTENECE	DEPORTES
Denominación del puesto	TAQUILLERO
Número de plazas por cada puesto y	2 taquilleros
tipo de puesto	
Naturaleza jurídica	Laboral
Unidad orgánica a la que pertenece	Deportes
Grupo de clasificación profesional	Agrupaciones profesionales
para puestos de funcionarios, y	
grupo profesional para puestos	
laborales	
Retribuciones complementarias	Complemento de Nivel 12
	destino
	Complemento
	específico
	Otros
Grupo de clasificación	Agrupación profesional
profesional/Grupo profesional	
Requisitos específicos	-Certificación negativa del Registro
	Central de Delincuentes Sexuales
Forma de provisión	Un puesto por Concurso
	Un puesto por Concurso oposición
Funciones a desarrollar	Apertura, cierre y revisión diaria del cierre de
	todas las instalaciones y puertas cuando
	acabe la jornada. Apertura y cierre de la instalación en los horarios que se establezcan
	y para las actividades que se realicen, de
	conformidad con el horario y programación
	establecida al efecto por el Ayuntamiento, que
	irá también en función de los horarios de
	actividades que se realicen en las
	instalaciones deportivas del recinto. La
	apertura y cierre de las instalaciones también
	se adecuara a lo que al respecto establezca el
	Reglamento de uso de las mismas, si lo
	hubiere.



- Además las instalaciones deberán permanecer abiertas los días en que se celebren u organicen eventos en las mismas, debiendo realizarse a su vez las tareas de limpieza y mantenimientos en esas fechas.
- Control y supervisión del material i las instalaciones municipales.
- Control del correcto funcionamiento de la maquinaria existente en las instalaciones.
- Supervisión de la limpieza de las instalaciones.
- Control de horarios de las pistas y encendido de luces.
- Custodia de las llaves.
- Vigilancia de la instalación durante el tiempo en que se encuentre abierta. Conectar y desconectar las alarmas, cámaras de vigilancia y otros sistemas de seguridad.
- Preparación de pistas o salas para las diferentes actividades.
- Encendido de la calefacción y control del agua sanitaria.
- La atención al público usuario, tanto a título particular como a los clubs o asociaciones que demanden o utilicen las instalaciones y la prestación de los servicios administrativos de conserjería que se requieran en lo relativo a tomas de datos y elaboración y distribuciones de tickets y carnets de abonados en su caso, así como la inscripción y ordenación y distribución de las personas usuarias de las instalaciones que demanden los cursos que se organicen en las instalaciones o los usos o acceso a las diferentes actividades que allí se organicen. Introducción de los datos de los usuarios en el programa informático.
- Gestión del cobro de pistas, salas, acceso a piscina de verano y demás instalaciones.
  El control de los accesos y el cobro de las cuotas, entradas y abonos, los cuales serán confeccionados y facilitados por el Ayuntamiento.
  Se realizará la correspondiente liquidación de los ingresos



- al Ayuntamiento, ingresando las cantidades resultantes en la cuenta que le será facilitada por el mismo.
- Reserva de pistas y gestión del software o programas informáticos de gestión y usos de las instalaciones deportivas que el Ayuntamiento ponga a su disposición para este hecho.
- Se efectuará un control diario de todas las instalaciones, debiendo practicar a la Alcaldía o en su defecto al Concejal de deportes la comunicación semanal de las incidencias habidas en las mismas, debiendo acompañar al Ayuntamiento en la comunicación semanal los partes diarios de control debidamente realizados y firmados por el responsable del servicio.
- Supervisión del estado de seguridad de las instalaciones.
- Control del material de seguridad en los lugares correspondientes y de sus carteles.
- Custodia y reposición del botiquín.
- Servicio integral de Conserjería. Solución de problemas diarios.
- Cualquier otra necesidad o función que en materia de conserjería y taquillera relacionada con el puesto se precise desde el Ayuntamiento.